MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	División Mercadeo Táctico	**Área:**	Área Desarrollo y Administración de los Planes de Mercadeo
Código del Cargo:	3018.08	**Código del Puesto:**	3018
Categoría	22	**Nombre del Puesto:**	Jefe de Área 1
Nombre del Cargo:	Jefe Desarrollo y Administración de los Planes de Mercadeo	**Reporta a:**	Jefe de División Mercadeo Táctico
Objetivo del Cargo:	Dirigir, planificar, organizar y controlar los procesos, procedimientos y actividades a su cargo relacionados con el desarrollo de la adecuada gestión y ejecución de campañas y estrategias de mercadeo: masivo, directo, relacional e interno y mercadeo digital, así como, manejo del presupuesto asignado y coordinar con los clientes internos y proveedores, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas definidas. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1.	Planear, organizar, supervisar y controlar los planes tácticos de mercadeo digital, así como la programación y desarrollo de las actividades asignadas.
			2.	Controlar y evaluar las estrategias, métodos y procedimientos de trabajo, con el fin de proponer los ajustes o cambios para lograr mayores niveles de eficiencia en el Área a su cargo.
			3.	Asignar, supervisar y controlar las tareas de los subalternos a su cargo, orientarlos en la ejecución de sus labores y cumplir con las actividades establecidas en las fechas estimadas y cumplimiento de los objetivos.
			4.	Participar en el Proyecto de Transformación Digital de la Institución, para apoyar con estrategias de mercadeo digital, en cumplimiento de las actividades de los diferentes servicios y productos.
			5.	Controlar que las acciones se desarrollen dentro del marco de la normativa respectiva, Reglamentos, Ley de Control Interno y otras regulaciones internas y externas aplicables al área.
			6.	Elaborar y presentar informes profesionales en la materia de su competencia a solicitud de su Jefatura inmediata o bien de otra dependencia superior cuando sea requerido.
			7.	Controlar y supervisar actividades de orden administrativo del área, como lo son: presupuesto, tiempo extraordinario, vacaciones, capacitaciones, permisos; entre otras y atender la normativa y recomendaciones realizadas por los entes de control y supervisión.
			8.	Desarrollar en conjunto con la Jefatura de la División los planes tácticos de mercadeo digital, masivo y directo.
			9.	Planificar las estrategias de mercadeo digital para los canales digitales con los que cuenta el Banco, por ejemplo: sitio web, APPs, landing, del Conglomerado, o los que se requieran y dar seguimiento al cumplimiento de la compra de los medios digitales y uso de herramientas de medición y análisis.
			10.	Supervisar y atender el suministro oportuno de la información que requieran los entes supervisores internos y externos de manera que se realicen los procesos de evaluación y seguimiento requeridos.
			11.	Coordinar la atención logística con las Agencias de Publicidad Externa.
			12.	Planificar la producción de los contenidos para los sitios web del Conglomerado Financiero.
			13.	Analiza y proponer esquemas de rentabilidad para las acciones de mercadeo a su cargo según los indicadores definidos.
			14.	Asistir a distintas reuniones para coordinar, discutir, analizar y resolver diversos asuntos propios de su Dependencia.
			15.	Dirigir las estrategias de Mercadeo Digital en los diferentes canales y dar seguimiento al cumplimiento de la compra de los medios digitales y uso de herramientas de medición y análisis.
			16.	Cumplir con la calidad y los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			17.	Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las funciones de su personal a cargo.
			18.	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			19.	Tener disponibilidad de traslado a nivel nacional, según las necesidades propias del Área, División o Dirección.
			20.	Ejecutar otras funciones propias del Puesto, Área, División o Dirección.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			21.	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			22.	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			23.	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			24.	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			25.	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			26.	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			27.	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			28.	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura Mercadeo, Publicidad, Comunicación y Mercadeo, Ciencias Comunicación Colectiva. Preferiblemente con Maestría en Mercadeo o Marketing Digital.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en la implementación y desarrollo de estrategias, planes y acciones de Mercadeo Digital, Directo y Masivo, así como en labores relacionadas con la supervisión de equipos de trabajo y coordinación con agencias de publicidad.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en el diseño de estrategias y campañas publicitarias en ambientes digitales y medios tradicionales.
	2. Conocimiento en Estrategias de marketing digital (campañas digitales, publicidad digital, compra de medios digitales, herramienta de Google Analitycs).
	3. Conocimiento en Técnicas de Inbound Marketing (email marketing, google adwards, Facebook Add, Landing page, Social Media, SEO, SEM, CRM, entre otros).
	4. Conocimiento en producción audivisual y gráfica.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en Inglés Básico.
	2. Certificación en Facebook Blue Printt, Google y HUB, E-commerce, Compra de medios digitales o similares.
	3. Conocimiento en Contratación Administrativa (Presupuesto Público).
	4. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	5. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente.
	6. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	7. Conocimiento en Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	8. Conocimiento en Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.
	9. Conocimiento en Normativa externa relacionada con el Banco Central.

CODIGO	SISTEMAS UTILIZADOS
	Word, Excel, Power Point y Outlook.
	Sistema Control de Acuerdos y Recomendaciones CAR.
	Google Analitycs.
	Buscadores: Search Engine Optimization (SEO), Seach Engine Marketing (SEM) y Dashbord.
	Power BI y CRM.
	Sistema de Presupuesto (SIPRE).

COMPETENCIAS REQUERIDAS

PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: JEFATURA DE SOPORTE			
CÓDIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	**Se crea el Perfil de cargo, mediante HT-14-GGC-2020 de la Gerencia General Corporativa, de fecha 14 de enero de 2020. Referencia DIRGE-26-2020 y DIRCH-13-2020.** **Se agregan las funciones Relacionadas con Riesgo, según autorización brindada por la Gerencia General Corporativa mediante HT-493-GGC-2019, de fecha 14 de octubre de 2019. Referencia DIRCH-957-2020.** **La Gerencia General Corporativa aprueba ajustes a este perfil mediante oficio GGC-1236-2020, con fecha 3 de agosto de 2020. Referencia DIRCH-539-2020.**